

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 761/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DOCTO S.R.L., CON RUC N.º 80033608-9, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL" - PLURIANUAL, CON ID N.º 464.212

Fernando de la Mora, 21 de mayo de 2025

VISTO: El Memorándum VMAF N.º 306/2025 de fecha 21 de mayo de 2025, del Viceministerio de Administración y Finanzas, por el cual solicita la aprobación vía resolución de adjudicación a la firma DOCTO S.R.L., con RUC N.º 80033608-9, en el marco de la Licitación Pública Nacional "Seguro Médico para Funcionarios de Planta y Unidad Técnica del Gabinete Social del Ministerio de Desarrollo Social" - Plurianual, con ID N.º 464.212.

CONSIDERANDO: Que, las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N.º 2264 de fecha 01 de agosto de 2024.

Que, las disposiciones normativas contempladas en la Ley N.º 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" y su Decreto Reglamentario N.º 3248 de fecha 27 de enero de 2025.

Que, en virtud a lo dispuesto en la Ley N.º 6137/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social" y su Decreto Reglamentario N.º 367/2018.

Que, los preceptos contenidos en el Decreto N.º 357/2023, que reorganiza el Gabinete Social de la Presidencia de la República, dispone la incorporación de nuevos organismos y entidades, y establece la coordinación a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Que, lo dispuesto en la Resolución MDS N.º 425/2025, "Por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones, se autoriza el inicio de la convocatoria y se designa administrador de contrato para la Licitación Pública Nacional "Seguro Médico para funcionarios de Planta y Unidad Técnica de Gabinete Social del Ministerio de Desarrollo Social" - Plurianual, con ID N.º 464.212".

Que, conforme a lo establecido en la Resolución MDS N.º 511/2025, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para el Ministerio de Desarrollo Social, en el marco de la Ley N.º 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas para el Ejercicio Fiscal 2025".

Que, el Informe del Comité de Evaluación MDS N.º 01/2025, por el cual se recomienda la adjudicación a la firma DOCTO S.R.L., con RUC N.º 80033608-9, por un monto total mínimo de \$ 5.040.000.000 (guaraníes cinco mil cuarenta millones) y monto total máximo de \$ 9.576.000.000 (guaraníes nueve mil quinientos setenta y seis millones), en el marco de la Licitación Pública Nacional "Seguro Médico para funcionarios de Planta y Unidad Técnica de Gabinete Social del Ministerio de Desarrollo Social" - Plurianual, con ID N.º 464.212.

Que, el Dictamen DGAJ-AL N.º 10/2025 de fecha 21 de mayo de 2025, elaborado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, que recomienda: Que, el Viceministerio de Administración y Finanzas a través de su Dirección de la Unidad de Contrataciones requiera el Dictado de la Resolución, conforme a la recomendación emitida por el Comité de Evaluación - ID N.º 464.212, por el cual se dispone la adjudicación a la Firma DOCTO S.R.L., con RUC N.º 80033608-9, en el marco de la Licitación Pública Nacional "Seguro Médico para funcionarios de Planta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Abg. Fernando Zúñiga Melgarejo

Secretario General
Secretaría General - MDS



Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 761/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DOCTO S.R.L., CON RUC N.º 80033608-9, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL" - PLURIANUAL, CON ID N.º 464.212

-2-

y Unidad Técnica de Gabinete Social del Ministerio de Desarrollo Social" - Plurianual, con ID N.º 464.212", en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y las normas legales y reglamentarias vigentes.

Que, es facultad del Ministro dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la institución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º Adjudicar a la firma DOCTO S.R.L., con RUC N.º 80033608-9, en el marco de la Licitación Pública Nacional "Seguro Médico para funcionarios de Planta y Unidad Técnica de Gabinete Social del Ministerio de Desarrollo Social" - Plurianual, con ID N.º 464.212, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación y a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Artículo 2º Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a realizar la contratación con la firma DOCTO S.R.L., con RUC N.º 80033608-9, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131602-001	Seguro Médico para Funcionarios de Planta y Unidad Técnica de Gabinete Social del Ministerio de Desarrollo Social - Plurianual	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	688.000	688.000
TOTAL, GENERAL CALCULADO						688.000

Total Mínimo Adjudicado, IVA Incluido	Total Máximo Adjudicado, IVA Incluido
\$. 5.040.000.000	\$. 9.576.000.000
(guaraníes cinco mil cuarenta millones)	(guaraníes nueve mil quinientos setenta y seis millones)

Artículo 3º Establecer que el Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, realice las gestiones pertinentes para la formalización del contrato, conforme a lo dispuesto en los artículos 1º y 2º.

Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. Fernando Zárate Melgarejo
Secretario General
Secretaría General - MDS
Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro